

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta REPUBLICA ARGENTINA Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES. H. Nº

0843/15

SALTA, 0 1 JUL 2015

Exptes. Nº 4.496/06

VISTO:

Las Res. Nº 090-SRT-15, emitida por la Dirección de Sede Regional Tartagal, por la cual se prorroga la designación de la Mgr. María Dolores Bazán de Sacchi, como Coordinadora académica de la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación. que se dicta en la mencionada Sede Regional; y

CONSIDERANDO:

Que dicha Resolución de la Dirección de Sede Regional Tartagal, requiere la emisión de la presente resolución de convalidación

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho nº 244, aconseja convalidar la resolución de referencia;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES (En su sesión del día 16 de junio de 2015) R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- CONVALIDAR la Resolución Nº 090-SRT-15, emitida por la Dirección de Sede Tartagal, por la cual se prorroga la designación, desde el 01 de enero hasta el 31 de diciembre de 2015, de la Mgr. María Dolores BAZAN de SACCHI, como COORDINADORA ACADEMICA de la Carrera de LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN, que se dicta en la mencionada Sede Regional.

ARTICULO 2º.- COMUNIQUESE a los interesados, Dirección de Sede Regional Tartagal, Coordinación de la Carrera y Escuela de Ciencias de la Educación.

Lic. PABIANA R. LOPEZ Secretaria Académica Facultad de Humanidades - UNSa NACIONAL DE SALTA . ONINERS SIND AND SALTA . ON INTERPRETATION OF SALTA SALTA

Esp. LILIANA FORTUNY DECANA Facultad de Humanidades - UNSa